

¿PARA QUÉ LAS REFORMAS?

Bernardo ARDAVÍN

Antes de sugerir alguna reforma quisiera puntualizar: ¿para qué las reformas?

En el Centro de Estudios Políticos y Sociales, que me honro en presidir, insistimos en que las reformas deben orientarse para lograr la transición mexicana.

Antes de comenzar a caminar es importante saber hacia dónde nos dirigimos.

Nosotros hemos descrito la transición de la siguiente manera resumida:

1) *En el ámbito social*: impulsando la libertad educativa para su desarrollo en un marco de principios éticos y valores universales, el respeto a los derechos humanos, las garantías de seguridad pública y seguridad jurídica, el acceso a la alimentación, la salud y la vivienda y la preservación del medio ambiente, y todo ello mediante la erradicación de la miseria y del abatimiento sustancial de la pobreza por medio de la creación de oportunidades de educación y trabajo como procesos eficaces de movilidad social; fortaleciendo a la familia como base y fundamento de la sociedad, cultivando la solidaridad y la subsidiariedad para alcanzar el bien común, la paz social y el bienestar de las personas.

2) *En el ámbito económico*: el impulso a la competitividad del país; el fomento del empleo digno; el fortalecimiento de la planta productiva nacional en el campo, los servicios y la industria, con especial énfasis en las empresas pequeñas; la simplificación drástica de las leyes y reglamentos y una reforma fiscal que promueva la equidad de tal manera que todos contribuyamos en la manera de nuestras posibilidades al bien general; el fomento del financiamiento por las vías del crédito, las garantías y el capital de riesgo y una reforma jurídica que propicie la inversión tanto pública como privada, cuidando el equilibrio de las finanzas públicas.

3) *En el ámbito político*: la plena vigencia del Estado de derecho y la preservación de nuestra soberanía, con una división real de poderes, en un marco con visión de Estado que subordine las diferencias partidistas a los intereses superiores del país; el fortalecimiento de la estructura federal con municipios libres y estados soberanos; la celebración de procesos electorales equitativos y confiables, coordinados y sancionados por organismos electorales autónomos; el combate a la impunidad y la sanción efectiva a la corrupción; la modernización de los medios de comunicación y la participación activa y exigente de la sociedad a través de partidos y agrupaciones políticas fuertes e independientes.

Alcanzar la transición que México necesita no es algo sencillo, pero es posible y es indispensable. El país no tiene otra alternativa, debe transformarse para dar satisfacción a las necesidades de todo el pueblo, especialmente de los más desafortunados y marginados.

Se están presentando una serie de hechos que nos preocupan a todos porque ponen en riesgo la transición mexicana, al constatar el incremento de las probabilidades de que se detenga el proceso, frustrándose, o lo que sería todavía peor, que se presente una regresión mediante la reinstalación del régimen corrupto.

4) Algunos de estos síntomas son los siguientes:

- a) Ha vuelto la desconfianza sobre los resultados electorales, sobre todo cuando las diferencias son pequeñas. El problema es delicado porque nos acercamos a un proceso de sucesión presidencial con probables resultados de tres sendos tercios, uno por cada partido, con pequeños márgenes de ventaja de uno sobre los otros. Probablemente sería un proceso legal que podría dar legitimidad de origen al ganador, aun cuando fuera difícil, pero estaríamos hablando del 30% de la votación, es decir, un poco más del 20% del padrón, cifras francamente exiguas para garantizar una representatividad suficiente que proporcione una legitimidad en el ejercicio del poder bien sustentada.
- b) En el Congreso prevalecen las pugnas partidistas por encima de los intereses del país, del bien general de la sociedad y del pueblo, que tanto necesita las reformas para acelerar la transición en su beneficio; aun cuando debemos reconocer que en buena parte la falta de negociaciones exitosas en el seno del Congreso se debe a que la es-

estructura y las reglas de esta institución ya no son funcionales en la actualidad porque fueron concebidas para una situación diferente que afortunadamente ya no existe; necesitamos cambiar su composición y sus reglas de operación como parte de la reforma del Estado; el resultado es igualmente decepcionante para la sociedad.

- c) Prevalece una especie de chantaje para mantener la impunidad a cambio de no afectar una gobernabilidad cada día más desprestigiada y precaria. Así se han revuelto algunos problemas graves del pasado y otros del presente, pero ninguno se ha resuelto satisfactoriamente, ha prevalecido el escándalo y el prurito de recurrir, sin discriminación, en todos los problemas de carácter político a los tribunales, en un proceso de judicialización de la política que enerva los ánimos, pospone las soluciones y desprestigia al Poder Judicial; porque ni ese poder ni nuestras leyes están diseñados para resolver con justicia, prontitud y eficacia este alud de acusaciones y reivindicaciones.
- d) El desconcierto y la desilusión de muchos crecen ante la falta de liderazgos comprometidos y de una definición suficientemente clara del rumbo que conviene seguir. Y como consecuencia, ante la falta de soluciones y de firmeza en su instrumentación, aparecen las ilusiones de la demagogia y del populismo como vías falsas, mágicas y carismáticas, al margen de las instituciones y al margen de la participación organizada de la sociedad.
- e) Prevalecen los soportes de la peor faceta del sistema corrupto: la delincuencia organizada, con el narcotráfico, el robo de autos, el contrabando, el tráfico de personas y el secuestro.
- f) Los medios de comunicación tienen un rol extraordinariamente importante e insustituible para impulsar la transición, pero también necesitamos encontrar las fórmulas para que prevalezca en su acción el interés general, porque esto evidentemente no está ocurriendo; antes se encontraban cooptados o presionados por el poder, ahora van de la libertad al libertinaje, erigiéndose en investigadores, fiscales y jueces, condenando y destruyendo honras de personas y prestigios de instituciones, por sí y ante sí, sin dar cuentas a nadie. Su servicio debería estar ligado a la verdad y el enorme margen de libertad del que ahora gozan debiera estar indisolublemente ligado a la enorme responsabilidad que entraña el ejercicio de esa

libertad, y esto debe garantizarse institucionalmente por medio de la legislación adecuada.

5) Estamos en el cuarto año de esta primera administración gubernamental de la alternancia democrática, después de haber vivido tres cuartas partes del siglo pasado en una situación política precaria que no permitió el aprovechamiento de las potencialidades sociales del país, por la corrupción de la misma concepción de la política, al pervertir sus fines, unciéndola a los intereses de grupo y de personas aprovechándose para ello de los recursos del Estado, dejando de lado el bien general, el bien común de la nación, con todas sus lamentables consecuencias. No parece posible reemprender en los dos años que faltan grandes transformaciones que no han sido viables por los problemas ya mencionados.

6) En consecuencia, de una manera realista y con el objetivo, cuya importancia no se puede soslayar, de romper este ambiente de parálisis y desconcierto, y de facilitar la evolución del proceso de la transición a la velocidad que esto sea factible, no sólo durante el resto de esta administración sino en el mediano y largo plazo, proponemos poner énfasis en dos reformas a nuestro juicio posibles, de enorme trascendencia:

a) “Instrumentar legalmente la segunda vuelta en los comicios presidenciales, comenzando por los del 2006”.

Podría celebrarse la primera vuelta de la elección presidencial simultáneamente con las elecciones federales del Congreso para senadores y diputados. Con los resultados obtenidos ya conocidos por el pueblo y, por lo tanto, con la composición de las cámaras ya establecidas, sesenta días después se celebraría la segunda vuelta de los comicios presidenciales con los dos candidatos que hubieran obtenido la mayor votación en la primera vuelta, siempre y cuando ninguno de ellos hubiera recibido más del 50% de los votos, porque en ese caso él sería el presidente electo.

En esta segunda vuelta, los dos candidatos deberían ser propuestos por sendas coaliciones de los partidos vigentes mediante acuerdos que deberían permanecer estables a lo largo de toda la legislatura, es decir, tres años, pudiendo renovarse o reacomodarse estas coaliciones para los siguientes tres años con motivo de las elecciones intermedias.

Las ventajas principales de este método serían: la gobernabilidad garantizada por esos acuerdos estables, con la posibilidad de aprobar iniciativas de ley previamente aprobadas por estas mismas coaliciones y, sobre todo, la legislatura tendría la suficiente capacidad de armonía para instrumentar políticas de Estado, es decir, políticas de gobierno en sus tres órdenes y de la sociedad, de mediano y largo plazo, evitando así la permanente indefinición, y la zozobra consecuente, delante de cada iniciativa de ley, de cada programa, de cada presupuesto y prácticamente de cada evento político que se presenta.

b) La segunda propuesta tiene relación con la primera. “Las negociaciones entre los partidos para presentar sus candidatos a las elecciones federales debieran ser legalmente obligatorias para permanecer a lo largo de toda la legislatura para la cual han sido electos”.

7) Estas reformas, como todas las demás necesarias para el país, algunas tan ambiciosas como el cambio de régimen de presidencialista a parlamentario o semiparlamentario, deben tener como sustento el bien general de la nación. No basta con los discursos, ni siquiera con los documentos que sin la voluntad política necesaria para su ejecución no valen ni el papel en el que están escritos. Se necesita una nueva cultura política, profundamente patriótica, que sin menoscabo de las diferentes posiciones ideológicas y partidistas informe y encauce las decisiones y los trabajos políticos en función del bien general de la nación; de otra manera corremos el enorme riesgo de quedar como un país irrelevante en medio de los enormes retos del mundo moderno de la globalización, del que no nos podemos sustraer.